



**RESOLUCIÓN N° 013 DEL 27 DE ENERO DE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - PVCFT, PARA LA VIGENCIA 2023.**

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS,

En uso de sus atribuciones legales y ordenanzaes, en especial las conferidas en la Ley 330 de 1996 y la Ordenanza N° 010 del 2001 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política, en el artículo 119, establece que la Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultados de la administración; en consonancia con ello, el artículo 267 define el control fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto legislativo N° 4 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que el numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política, concordante con el contenido del inciso 6 del Artículo 272 citada normativa, establece que es función del Contralor General de la República, de los Contralores Departamentales y Municipales, conceptuar y evaluar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las Entidades y Organismos del Estado.

Que el Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- versión 2, tiene como propósito principal articular el Sistema de Gestión, el sistema de calidad y el Sistema de Control Interno, y se define como “un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”.

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales, son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que mediante la Resolución No. 015 de 29 de enero de 2020, la Contraloría General del Departamento adopta LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL- GAT – EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES- ISSAI, donde se plasman y se exponen los

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su Planeación hasta el informe final, ajustada mediante resolución No 007 de enero 21 de 2023.

Que mediante la resolución No 502 de diciembre 22 de 2022, la Contraloría General del Departamento adopta LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL – GAT – EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES – ISSAI a la versión 3.0.

Que de conformidad con su artículo 1.4.1.2 *Estrategias*, el PVCFT de la Contraloría General del Departamento Archipiélago debe ser aprobado por el Comité Directivo de la Entidad o Dependencia competente.

Que mediante Acta N° 001 del veintisiete (27) de enero de 2023 el Comité Directivo de la Contraloría General del Departamento Archipiélago aprobó el PVCFT de la Entidad 2023.

Que para efectos del presente Acto Administrativo (Plan de Vigilancia y Control Fiscal), se tomaron en cuenta los lineamientos que aduce la Guía Ibídem, de manera tal que se pueda cumplir con la misión de evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control a cargo de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y así velar el uso adecuado de los recursos y el mejoramiento de su gestión.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13, que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente, con el firme propósito de ajustarlos y actualizarlos, de tal suerte que sean el soporte fundamental, para el cumplimiento de las metas y objetivos promulgados en el Plan estratégico y el Plan de Acción.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCFT, es la programación anual del control fiscal que realiza la Contraloría General del Departamento, pertinente a las auditorías que se van a realizar durante la vigencia en curso, por el Grupo de Auditorías y que tiene como propósito verificar la gestión fiscal de los asuntos, sujetos o puntos de control en procura de un mejor desempeño de los mismos, así como facilitar la interacción de la ciudadanía en el ejercicio control fiscal, a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Que el Sistema de Auditoría definido para la Contraloría General del Departamento, se desprende de la Guía de Auditoría Territorial versión 3.0, iniciando con la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal (PVCFT), continuando con la preparación y divulgación del Memorando de Asignación, el desarrollo del proceso auditor en sus fases de Planeación, Ejecución e Informe, el cual puede generar un Plan de Mejoramiento que debe ser objeto de seguimiento para garantizar el propósito principal del control fiscal, definido como el mejoramiento continuo de la gestión pública.

Que además para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal - 2023, se tomaron aspectos de relevancia como: los parámetros definidos por la dirección, los requerimientos y lineamientos de la Auditoría General de la República, de la Contraloría General de la República, la matriz de Criterios de Riesgo Fiscal, los Informes de Auditoría anteriores, el número de Peticiones Quejas y Reclamos recibidas, las audiencias públicas

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





y el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento suscritos por los sujetos de control, el valor del presupuesto e importancia de los sujetos de control, diagnóstico sobre el recaudo de recursos propios de los entes territoriales, en cuanto a la Contratación y calificación de la gestión.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, requiere ser formulado para la vigencia 2023, incluyendo todas las auditorías programadas para ser realizados por el Grupo de Auditorías, quien es el Gestor del mismo, con el acompañamiento del señor Contralor y la oficina de Planeación, quienes coadyuvaron en la formulación de las políticas generales para su elaboración.

Por lo anteriormente expuesto,

### **RESUELVE**

**Artículo Primero:** Adoptar el PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PVCFT de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, pertinente a la vigencia fiscal 2023, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, realizando las actividades que se detallan en los cuadros anexos, los cuales son de estricto cumplimiento.

Que para tener una mejor óptica de la programación 2023 en comento, se hace necesario realizar la siguiente presentación:

### **PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - PVCFT 2023.**

#### **INTRODUCCION**

En cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, se elaboró el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2023 de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, instrumento de planificación para ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal de los Asuntos, Entidades Sujetos a Control para la vigencia 2023, conforme al mandato constitucional y legal, y a las políticas y lineamientos del Comité de Dirección de la Contraloría General del Departamento.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCFT 2023, tiene como propósito fundamental, Contar con una adecuada planificación de la actividad misional, permitiéndole consolidar el fortalecimiento institucional de la Contraloría General del Departamento, basado en el compromiso, la transparencia en sus actuaciones y en el mejoramiento continuo.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2023, proyecta articular, armonizar y estandarizar el desarrollo de la vigilancia a la Gestión Fiscal a través de la aplicación de los tipos de auditoría y otras actuaciones de control fiscal, como fue establecido en la Guía de Auditoría Territorial, adaptada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina, mediante Resoluciones 015 de 29 de enero de 2020, 007 de enero 21 de 2022 y 502 de diciembre 22 de 2022, el alcance de los ejercicios de auditoría a realizarse en el año 2023, corresponde a la evaluación de la Gestión Fiscal efectuada por los Entes sujetos al control

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





a través de los asuntos desarrollados en la vigencia 2022, y a la aplicación de las herramientas tecnológicas adoptadas por la Contraloría General del Departamento.

La ejecución del Plan General de Auditorías se ejecutará a partir del 13 de febrero de 2023 y finalizará el 31 de Diciembre del año 2023, periodo de tiempo en el cual se ejecutarán las auditorías competencia del Grupo de Auditorías, teniendo en cuenta la Política Institucional y las directrices a seguir, planteadas en el presente documento para realizar un control fiscal objetivo y oportuno de las entidades sujetos a control fiscal, a través de los equipos auditores asignados, incluyendo los costos y los tiempos necesarios para el desarrollo de las actividades.

El **PVCFT** diseñado tiene previsto ejercer auditorías sobre dieciocho (18) Entidades Sujetas a control lo cual representa un cubrimiento del 100% de las entidades sujetos de control y 100% del presupuesto de recursos propios ejecutados que asciende a la suma de ochocientos treinta y seis mil millones doscientos diez mil ciento noventa y ocho pesos m/l (\$836.000.210.198).

En el presente documento se describen las auditorías que se ejecutarán en el transcurso de la vigencia 2023, los criterios para priorizar los ejercicios de control fiscal, su alcance, metas, estrategias, cronogramas de actividades y los recursos de Talento Humano y financieros, desglosados y consolidados por ejercicio auditor, se practicará Auditoría Financiera y de Gestión a siete (7) de las entidades vigiladas que corresponden a los siete (7) sujetos de control: Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina, Aguas de San Andrés S.A, E.S.P, Asamblea Departamental, Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina, Hospital Departamental ESE y la empresa de servicios públicos Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P.

Se aplicará para efectos de fenecimiento de la cuenta procedimiento especial a través del anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes a los once (11) puntos de control de este ente de control territorial; las cuales corresponden a diez (10) Fondos de Servicios Educativos y una (1) a la Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas.

Así mismo se practicará una (1) Actuación Especial de Fiscalización – AEF, al contrato para el manejo de vehículos inmovilizados y resguardados en el Parquero San José No 2.

Se programan tres (3) Auditorías de Cumplimiento – AC teniendo en cuenta resultados de la matriz de riesgos fiscales, directrices de la alta dirección y asuntos con riesgos manifestados por la comunidad y en redes sociales así:

1. Convenios Interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2022.
2. Inversión recurso semaforización y alumbrado público, contrato EMDESAI.
3. Ejecución principales fuentes de ingresos, vigencias fiscales 2021 y 2022.

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





Para un total de veintidós (22) procesos auditores.

## Diagnostico

La Contraloría General del Departamento en su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2023, ha implementado los elementos dispuestos en la guía de auditoría Territorial, que se adopta mediante Resolución 015 del 29 de enero de 2020, Resolución 007 de enero 21 de 2023 y 502 de diciembre 22 de 2022 en su versión 3.0.

La priorización de las entidades tiene en cuenta:

- Políticas Institucionales.
- Percepción sobre la calidad de la gestión en la entidad.
- Importancia estratégica de la entidad
- Resultado del dictamen integral de auditorías anteriores.
- Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Cubrimiento y cobertura en términos presupuestales
- La matriz de evaluación de riesgos fiscales, que identifica las entidades con mayores riesgos.
- Líneas sobre las cuales no se ha dictaminado en vigencias anteriores.
- Requerimientos específicos derivados de procesos de responsabilidad fiscal.
- Solicitudes presentadas por la Dependencia de Participación Ciudadana, con fundamento en las denuncias, Convenios suscritos entre la Contraloría General del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa catalina- CGDSAI y Organizaciones Civiles.
- Solicitudes del comité de moralización.
- Prioridades presentadas por la alta dirección.
- Prioridades de otros entes de control.

## RESULTADOS DE PT-01- PF MATRIZ DE RIESGO FISCAL

No.	Sujetos y Puntos	Recursos 50%	Hallazgos 25%	Control Fiscal Interno 25%	Riesgo Fiscal Acumulado por Sujeto de control
1	Aguas de San Andrés S.A, E.S.P.	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
2	Asamblea Departamental	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	0
3	Municipio de Providencia	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	13
4	Gobernación SAI	ALTO IMPACTO	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO	79
5	Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas.	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	26
6	Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	26
7	Hospital Departamental E.S.E.	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	29

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*



8	Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P.	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	23
9	I.E Antonia Santos	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	21
10	I.E BOLIVARIANO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
11	I.E BROOKS HILL	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
12	I.E CARMELO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
13	I.E FLOWERS HILL	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
14	I.E JUNIN	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
15	I.E MARIA INMACULADA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
16	I.E TECNICO INDUSTRIAL	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
17	I.E TECNICO DEPTAL NATANIA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	3
18	I.E SAGRADA FAMILIA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1

Se trabaja con los cronogramas de actividades, responsables, conceptos y lineamientos encaminados a la selección objetiva de las entidades a auditar, con identificación de los sistemas de control, procedimientos y recursos que se requieran, tanto físicos, humanos y financieros que permitan con base a unas prioridades previamente determinadas, tomando en cuenta cada uno de los sujetos de control a fiscalizar, Ubicación y limitaciones del tiempo, lograr una evaluación objetiva de las mismas que permitan la medición de la gestión y resultados obtenidos por la Contraloría en el ejercicio del proceso auditor.

## 1. EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL PVCFT 2023

El **PVCFT** permite articular las políticas de la Entidad con los objetivos del área misional, y éstos con las actividades prioritarias a realizar por el Grupo de Auditorías.

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de planificación técnicamente elaborado que permita definir las Entidades, las líneas a auditar, los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para ejercer de manera óptima la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades sujetas a control, dentro de un período determinado.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Articular el proceso auditor con el control fiscal macro y el proceso de responsabilidad fiscal, que permitan obtener informes consolidados del análisis macro en aspectos sobre la gestión fiscal, el sistema de control interno, los recursos naturales y del medio ambiente, el pronunciamiento sobre las finanzas del Territorio.
- Articular el proceso auditor con el control ciudadano, vinculando las organizaciones civiles, a través del control fiscal participativo.
- Retroalimentar el Proceso de responsabilidad fiscal con los resultados que se obtengan del proceso auditor.
- Lograr resultados de auditoría oportunos, a fin de informar a las autoridades y a la ciudadanía sobre la gestión realizada por los administradores públicos del nivel territorial.

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*



- Realizar un control fiscal objetivo de las entidades públicas a través de equipos multidisciplinarios.

### **Horizonte de la Planeación**

El horizonte de planeación es el período de tiempo dentro del cual se realiza la programación y ejecución de las auditorías dentro del control fiscal micro, con el fin de que la Contraloría General del Departamento Archipiélago produzca los informes sobre la vigilancia de la gestión fiscal de los sujetos a control, para una vigencia fiscal determinada.

El propósito consiste en dar oportunidad a la presentación de los informes de auditoría de tal manera, que la evaluación de la gestión de la administración pública Territorial para un período determinado, sea presentada dentro de los tiempos establecidos en el plan.

Este horizonte de planeación permitirá pronunciamientos de informes de auditoría oportunos, dado que la información generada por la administración pública sujeto de control de la Contraloría General del Departamento sobre una vigencia fiscal, Incluido en la programación, será procesada y analizada a más tardar a 31 de diciembre de la vigencia siguiente.

El desarrollo del **PVCFT** 2023 inicia el 13 de febrero y culmina el 31 de diciembre de 2023, con informes firmados y comunicados; los planes de mejoramiento suscritos serán evaluados en proceso auditor posterior.

La programación del **PVCFT** se desarrolla a más tardar para el mes de febrero de 2023, ejecutando todas las acciones necesarias para la selección de las entidades a incluir, Teniendo en cuenta la matriz de riesgo fiscal, la complejidad, localización física de las entidades y la determinación del alcance que se dará a estas auditorías. Se consolidó y se realizó un primer análisis de la programación propuesta, por el grupo de Auditorías en coordinación con el comité directivo y con las observaciones realizadas se acordaron y se realizaron los ajustes a dicha programación.

### **Política Institucional PVCFT 2023**

Para las auditorías que se programen desarrollar en el **PVCFT** 2023, se hará énfasis especial en la evaluación de la gestión fiscal de las entidades sujetas a control tomando como instrumento los establecidos en la Guía de Auditoria Territorial en su versión 3.0 y sobre la gestión de los asuntos programados a auditar.

La rendición de la cuenta por parte de los sujetos de control, así como sus soportes son los insumos principales de la auditoría, a fin de proceder al fenecimiento o no fenecimiento de la misma.

### **Selección de Entes a Vigilar**

La selección de los entes sujetos de control fiscal a auditar corresponde al 100%, de las entidades y 100% del presupuesto de recursos propios ejecutados en la vigencia 2022. Para dicha selección se consideró la combinación de los siguientes criterios:

- Políticas Institucionales.

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*



- Percepción sobre la calidad de la gestión en la entidad.
- Importancia estratégica de la entidad
- Resultado del dictamen integral de auditorías anteriores.
- Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Cubrimiento y cobertura en términos presupuestales
- Matriz de Evaluación Riesgo Fiscal.
- Líneas sobre las cuales no se ha dictaminado en vigencias anteriores.
- Requerimientos específicos derivados de procesos de responsabilidad fiscal.
- Solicitudes presentadas por la Dependencia de Participación Ciudadana, con fundamento en las denuncias, Convenios suscritos entre la Contraloría General del Departamento- CGD y Organizaciones Civiles.
- Solicitudes del comité de moralización.
- Prioridades presentadas por la alta dirección.
- Prioridades de otros entes de control.

## **Metas**

### **Auditorias programadas 2023**

Para la vigilancia de la Gestión Fiscal de 2023, se esperan realizar auditorías, en cada una de las dieciocho (18) entidades sujetas a control que corresponde a un cubrimiento del 100% de las entidades y el 100% del presupuesto de Recursos Propios ejecutados en la vigencia 2022, que asciende a la suma de ochocientos treinta y seis mil millones doscientos diez mil ciento noventa y ocho pesos m/l (\$836.000.210.198).

Se practicará Auditoria Financiera y de Gestión – AF a los siete (07) Sujetos de control de este ente de control territorial, Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina, Aguas de San Andrés S.A, E.S.P, Asamblea Departamental, Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina, Hospital Departamental ESE y Providence and Kettlina Utilities Company S.A. E.S.P.

Se aplicará para efectos de fenecimiento de la cuenta procedimiento especial a través del anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes a once (11) entidades que son diez (10) Fondos de Servicios Educativos y a la Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas.

Se practicará una Actuación Especial de Fiscalización – AEF al contrato con el Parqueadero San Jose No 2, para el resguardo y custodia de los vehículos inmovilizados.

Así mismo se practicarán tres (3) Auditorias de Cumplimiento – AC teniendo en cuenta resultados de la matriz de riesgos fiscales, directrices de la alta dirección y asuntos con riesgos manifestados por la comunidad y en redes sociales así:

---

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





Auditorías a desarrollar:

**Auditorias Financieras y de Gestión – AF.**

**Sujetos:**

1. Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
2. Asamblea Departamental
3. Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.
4. Aguas de San Andrés S.A. E.S.P
5. Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina.
6. Hospital Departamental E.S.E.
7. Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P.

**Puntos:** (Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes)

8. IE Técnico Industrial
9. IE Antonia Santos
10. IE El Carmelo
11. IE Técnico Departamental Natania
12. IE Bolivariano
13. IE Brooks Hill Bilingual School
14. IE Sagrada Familia
15. IE Flowers Hill Bilingual School
16. IE María Inmaculada
17. IE Junín
18. Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas.

**Actuación Especial de Fiscalización – AEF.**

- 19 Contrato parqueadero San José No 2, custodia y resguardo vehículos inmovilizados.

**Auditorias de Cumplimiento – AC.**

20. Contratos y convenios Interadministrativos suscritos por la Gobernación del Departamento durante la vigencia fiscal de 2022.
21. Manejo recurso de semaforización y alumbrado público 2022 – EMDESAI.
22. Ejecución y recaudo principales ingresos corrientes de libre destinación vigencias 2021 y 2022.

Para un total de Veintidós (22) procesos auditores.

**Estrategias**

El Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional tiene como propósito apoyar el mejoramiento de la gobernabilidad del Estado Colombiano, mediante el

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*



fortalecimiento de la Contraloría General del Departamento, para convertir la entidad en un agente real y efectivo de cambio, que contribuya al propósito de transformar el Estado y la sociedad. Este reto se podrá alcanzar a través de la modernización de sus técnicas y procesos en el ejercicio de un control fiscal independiente, autónomo, eficiente, eficaz y efectivo para obtención de evidencias concretas para determinar la responsabilidad fiscal de los sujetos de control

**El Programa de Modernización busca:**

Fortalecer institucionalmente a la Contraloría General del Departamento para conformar una moderna organización administrada gerencialmente, apoyándose en la tecnología a su alcance.

- Fortalecer la capacidad de la Contraloría General del Departamento - CGDSAI para atender los negocios misionales con eficiencia y eficacia, para actuar como órgano y agente dentro de la consolidación del sistema nacional de control fiscal.
- Promover la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal a la gestión pública.

Fortalecer los canales de comunicación entre las diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento, con los Sujetos de Control Fiscal y con la Comunidad en General.

Capacitación y entrenamiento para que el recurso humano posea una formación técnica y oportuna para desarrollar destrezas y habilidades, que se actualicen permanentemente, de tal forma, que contribuyan a lograr de manera eficiente, eficaz y económica, los objetivos de la entidad. El entrenamiento planificado debe responder a criterios, parámetros y políticas de equidad y cobertura dentro de un proceso continuo.

La Contraloría General del Departamento empleará las facultades y medios disponibles para informar a los entes de control político, a los Sujetos a Control Fiscal y a la ciudadanía, sobre los resultados de su Gestión Fiscalizadora.

Apoyar técnicamente a la Asamblea Departamental y al consejo Municipal para el ejercicio del control político.

**Requerimientos.**

Es indispensable garantizar a las diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento, el adecuado y oportuno suministro de elementos mínimos de trabajo (computadores, software, tintas para impresoras, medios de almacenamientos electrónicos de datos y archivísticos, etc.) necesarios para la ejecución del **PVCFT**.

La Contraloría General del Departamento debe comprometer a los sujetos de control fiscal, a brindar un espacio físico adecuado para las comisiones de auditores y suministrarles, la información y colaboración necesaria para un trabajo oportuno y eficiente; más aún cuando el tiempo de los auditores dentro de las entidades, será disminuido de tal forma que su presencia sea mínima, tratando de provechar al máximo los instrumentos tecnológicos, más aun en estos tiempos de pos pandemia en donde la presencia física se debe limitar al máximo para proteger la integridad física de los actores.

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





Para la normal ejecución del **PVCFT**, es indispensable el compromiso de la Administración de la Contraloría General del Departamento con las diferentes dependencias, en cuanto a los recursos y así obtener informes de calidad; consecuentemente con las restricciones presupuestales.

### **Seguimiento y Monitoreo.**

El seguimiento y monitoreo al desarrollo del **PVCFT** año 2023, se realizará con base en información reportada, con el propósito de coadyuvar al logro de los resultados esperados y retroalimentar al Grupo de Auditorías con información oportuna que le permita, en tiempo real, realizar los correctivos necesarios a que haya lugar.

A través del Observatorio Permanente, cada coordinador o líder de auditoría determinará el cumplimiento de los propósitos establecidos en los memorandos de asignación de auditoría, frente a los Programas y Procedimientos de Auditoría y mediante la revisión selectiva o total de las actas de las mesas y papeles de trabajo; se hará el seguimiento a los estados de avance de las auditorías y al desarrollo de los objetivos propuestos.

El Profesional Especializado del grupo de Auditorías, hará monitoreo permanente sobre el proceso auditor, en pro de que se cumpla su cometido y revisará los informes antes de su liberación.

El Comité Técnico, dentro de sus actividades principales, tiene el deber de monitorear el desarrollo del proceso auditor en todas las fases del mismo, planeación, ejecución, informe y seguimiento, y conceptuar sobre la calidad y relevancia de los hallazgos sometidos a su juicio.

La oficina de Control Interno dentro de su programación de auditorías internas, evaluará el proceso auditor de la vigencia 2023, donde dictaminará su informe, de cara a buscar el mejoramiento de la calidad del trabajo del Grupo de Auditoría; así mismo la Oficina de Planeación evaluará el cumplimiento de los planes y metas, mediante los tableros de indicadores.

### **ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2023**

No.	ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	LINEAS DE AUDITORIA
1	<b>Gobernación</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
2	<b>Asamblea Departamental</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
3	<b>Municipio de Providencia</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
4	<b>Aguas de San Andrés S.A, E.S.P</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
5	<b>Concejo Municipal de Providencia</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
6	<b>Hospital Departamental E.S.E.</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
7	<b>Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P.</b>	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
8	<b>I.E Antonia Santos</b>	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecencimiento
9	<b>I.E Bolivariano</b>	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecencimiento
10	<b>I.E Brooks Hill</b>	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecencimiento
11	<b>I.E Carmelo</b>	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecencimiento
12	<b>I.E Flowers Hill</b>	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecencimiento

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

13	I.E María Inmaculada	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecimiento
14	I.E Técnico Industrial	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecimiento
15	I.E Técnico Departamental Natania	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fecimiento
16	I.E Sagrada Familia	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes.	Evaluación de la cuenta para Fecimiento
17	I.E. Junín	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes.	Evaluación de la cuenta para Fecimiento
18	Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes.	Evaluación de la cuenta para Fecimiento
19	Gobernación	Actuación Especial de fiscalización	Contrato Parquadero San José No 2 – custodia y resguardo vehículos inmovilizados.
20	Gobernación	Auditoria de Cumplimiento	Ejecución de contratos y convenios interadministrativos, suscritos y ejecutados durante la vigencia fiscal de 2022 con recursos propios.
21	Gobernación	Auditoria de Cumplimiento	Ejecución recursos de impuesto por alumbrado público y semaforización - EMDESAI
22	Gobernación	Auditoria de Cumplimiento	Ejecución y recaudo principales ingresos corrientes de libre destinación vigencias 2021 y 2022.

**OTRAS ACTIVIDADES**

1	Tramitar Denuncias Especifica	Tramite Especial a denuncias en el proceso auditor.
---	-------------------------------	---

### Sistema de Control Fiscal a Aplicar

Para el desarrollo del **PVCFT**, en concordancia con los preceptos constitucionales y legales la Contraloría General del Departamento aplicará los tipos de auditorías determinadas con el objeto de evaluar la gestión fiscal de las entidades y asuntos a auditar.

Su contenido está enmarcado en la Constitución Política de Colombia, sujeto a las normas vigentes de la Vigilancia y el Control Fiscal y las relacionadas con la Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores y basado en las Normas ISSAI.

### Programación de Recursos

Se refiere a los recursos a ser utilizados especificando los mínimos requeridos para desarrollar cualquier tipo de control fiscal en campo, que garanticen la ejecución del PVCFT de una manera eficiente. Entre los recursos a programar están los humanos, financieros, de tiempo, técnicos y físicos, así:

### Recursos Humanos

Hace referencia a la identificación de los funcionarios por perfiles profesionales necesarios para desarrollar los ejercicios en campo con que cuenta la entidad o en su

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*





defecto obtenerlos a través de la contratación o apoyo mediante convenios con otras entidades de control.

Una vez determinado el tipo de ejercicio a desarrollar, las actividades a efectuar y los contenidos a evaluar se confirman los requerimientos de personal, lo cual debe quedar contemplado en el memorando de Planeación correspondiente.

### **Recursos Financieros**

Se debe contemplar los costos salariales, los costos de viáticos y los gastos de viaje.

Los costos salariales se refieren al valor de los días que el funcionario va a estar en desarrollo del ejercicio de control, tomando como base su salario mensual.

Los gastos de viaje hacen referencia a los desplazamientos terrestres, marítimos y aéreos necesarios para realizar las actividades en los trabajos de campo.

### **Recursos de Tiempo**

Son los días necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de los ejercicios de control programados.

### **Recursos Técnicos**

Son todas aquellas herramientas y ayudas tecnológicas que se deben tener al alcance de los auditores, incluyendo acceso a base de datos con la información de los entes vigilados, consulta en línea de la normatividad vigente y otras.

Se debe contar con un sistema de información totalmente ajustado a las necesidades, que facilite el análisis y registro de la información, tanto para el trabajo previo, como para la actividad de campo, su posterior evaluación y elaboración de informes.

### **Recursos Físicos**

Las comisiones de auditoria si la entidad tiene disponible, utilizarán los siguientes recursos físicos: Computador portátil, grabadora, cámaras fotográficas, útiles de oficina y papelería oficial.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PVCFT 2023**

**AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AF**

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
		Salarios			
Gobernación Departamental.	4 profesionales	\$38.408.719	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	42 días 13 febrero - 27 de marzo
Asamblea Departamental	2 profesionales y 1 técnico	\$27.410.748	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	42 días 13 febrero - 27 de marzo
Hospital Departamental S.A. E.S.E.	4 profesionales	\$43.895.678	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	48 días 28 de marzo – 15 de mayo
Aguas de San Andrés	3 profesionales y 1 técnico	\$31.326.570	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	48 días 28 de marzo – 15 de mayo
Providence and Kettlina Utilities Company S.A.S. E.S.P.	3 profesionales	\$31.330.753	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	42 días 16 de mayo – 27 de junio
Alcaldía Municipio Providencia	2 profesionales y 1 técnico	\$20.215.864	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	42 días 16 de mayo – 27 de junio
Concejo Municipal de Providencia Isla	2 profesionales	\$22.200.174	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	42 días 16 de mayo – 27 de junio

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

<b>Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes</b>					
IE Técnico Industrial	3 profesionales	\$15.602.286	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal	28 días 28 de junio – 26 de julio
IE Ma Inmaculada	2 profesionales	\$14.800.000	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	28 días 28 de junio – 26 de julio
IE Natania	2 profesionales y 1 Técnico	\$13.477.243	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	28 días 28 de junio – 26 de julio
IE Carmelo	3 profesionales	\$19.868.190	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	27 días 27 de julio – 23 de agosto
IE Bolivariano	2 profesionales	\$14.271.540	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	27 días 27 de julio – 23 de agosto
IE Flowers Hill	2 profesionales y 1 Técnico	\$8.172.784	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	27 días 27 de julio – 23 de agosto
IE Brooks Hill	3 profesionales	\$14.487.837	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 24 de agosto – 19 de septiembre
IE INEDAS	2 profesionales	\$13.742.965	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 24 de agosto – 19 de septiembre
IE Junín	2 profesionales y 1 Técnico	\$12.514.583	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 24 de agosto – 19 de septiembre
IE Sagrada Familia	3 profesionales	\$19.868.190	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	27 días 20 de septiembre – 17 de octubre
Personería Municipal Providencia Y Santa Catalina Islas.	3 profesionales	\$14.271.540	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	27 días 20 de septiembre – 17 de octubre

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN – AEF**

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
		Salarios			
Gobernación Departamental – Contrato Parqueadero San José No 2.	1 profesional y 1 Técnico	\$8.172.784	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	27 días 20 de septiembre – 17 de octubre

**AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO**

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
Convenios y contratos interadministrativos celebrados por la Administración del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2022	3 Profesionales	\$32.371.588	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	57 días 18 de octubre – 14 de diciembre
Manejo de recurso por impuesto de alumbrado público y semaforización durante la vigencia 2022 - EMDESAI.	2 Profesionales	\$30.128.807	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	57 días 18 de octubre – 14 de diciembre
Ejecución y recaudo principales ingresos corrientes de libre destinación vigencias 2021 y 2022.	1 Profesional y 1 técnico	\$26.826.024	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	57 días 18 de octubre – 14 de diciembre

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)







**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**OTRAS ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA**

<b>Actividad</b>	<b>Humanos</b>	<b>Físicos</b>	<b>Técnicos</b>	<b>Tiempo</b>
Tramite Especial a Denuncias en proceso auditor.	6 profesionales y técnico	Equipos de sistemas, Proyector, Papelería y útiles de oficina	Denuncias	12 meses, enero 02 a diciembre 31 de 2021.
Informe del Estado de las Finanzas Publicas Territoriales.	1 profesional Especializado	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Información sujetos de control, auditorias, otras entidades y medios informáticos.	Antes de terminar las cesiones de Asamblea y Concejo mitad de año
Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.	1 profesional Especializado	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Información sujetos de control, auditorias, otras entidades y medios informáticos.	Antes de terminar las Ultimas cesiones de la vigencia de la Asamblea y Concejo.

Nota: Los cálculos se hicieron haciendo un estimado del tiempo que aplica cada uno de los involucrados en las diferentes actividades a desarrollar.

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – PVCFT 2023**

**CRONOGRAMA AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN – AF PVCFT 2023.**

Consecutivo	Sujeto de Control	Términos						Planeación						Ejecución						Informe preliminar						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo					
		Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación								
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
<b>AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN</b>																																					
1	Gobernación Deptal.	13	2	2023	27	3	2023	13	2	2023	24	2	2023	27	2	2023	10	3	2023	13	3	2023	15	3	2023	16	3	2023	22	3	2023	23	3	2023	27	3	2023
2	Asamblea Departamental	13	2	2023	27	3	2023	13	2	2023	24	2	2023	27	2	2023	10	3	2023	13	3	2023	15	3	2023	16	3	2023	22	3	2023	23	3	2023	27	3	2023
3	ESE Deptal	28	3	2023	15	5	2023	28	3	2023	14	4	2023	17	4	2023	28	4	2023	2	5	2023	4	5	2023	5	5	2023	10	5	2023	11	5	2023	15	5	2023
4	Aguas de San Andrés SA ESP	28	3	2023	15	5	2023	28	3	2023	14	4	2023	17	4	2023	28	4	2023	2	5	2023	4	5	2023	5	5	2023	10	5	2023	11	5	2023	15	5	2023
5	P&K SAS ESP	16	5	2023	27	6	2023	16	5	2023	26	5	2023	29	5	2023	9	6	2023	13	6	2023	15	6	2023	16	6	2023	22	6	2023	23	6	2023	27	6	2023
6	Municipio	16	5	2023	27	6	2023	16	5	2023	26	5	2023	29	5	2023	9	6	2023	13	6	2023	15	6	2023	16	6	2023	22	6	2023	23	6	2023	27	6	2023
7	Concejo Municipal	16	5	2023	27	6	2023	16	5	2023	26	5	2023	29	5	2023	9	6	2023	13	6	2023	15	6	2023	16	6	2023	22	6	2023	23	6	2023	27	6	2023

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
 Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
 Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
 Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**CRONOGRAMA AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN (ANEXO 11AF) – PVCFT 2023.**

Consecutivo	Sujeto de Control	Términos						Planeación						Ejecución						Informe preliminar						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo					
		Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación								
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
<b>AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN - FORMATO 11</b>																																					
8	IE Técnico Industrial	28	6	2023	26	7	2023	28	6	2023	5	7	2023	6	7	2023	14	7	2023	17	7	2023	18	7	2023	19	7	2023	24	7	2023	25	7	2023	26	7	2023
9	IE Ma Inmaculada	28	6	2023	26	7	2023	28	6	2023	5	7	2023	6	7	2023	14	7	2023	17	7	2023	18	7	2023	19	7	2023	24	7	2023	25	7	2023	26	7	2023
10	IE Natania	28	6	2023	26	7	2023	28	6	2023	5	7	2023	6	7	2023	14	7	2023	17	7	2023	18	7	2023	19	7	2023	24	7	2023	25	7	2023	26	7	2023
11	IE Carmelo	27	7	2023	23	8	2023	27	7	2023	2	8	2023	3	8	2023	11	8	2023	14	8	2023	15	8	2023	16	8	2023	18	8	2023	22	8	2023	23	8	2023
12	IE Bolivariano	27	7	2023	23	8	2023	27	7	2023	2	8	2023	3	8	2023	11	8	2023	14	8	2023	15	8	2023	16	8	2023	18	8	2023	22	8	2023	23	8	2023
13	IE Flowers Hill	27	7	2023	23	8	2023	27	7	2023	2	8	2023	3	8	2023	11	8	2023	14	8	2023	15	8	2023	16	8	2023	18	8	2023	22	8	2023	23	8	2023
14	IE Brooks Hill	24	8	2023	19	9	2023	24	8	2023	30	8	2023	31	8	2023	8	9	2023	11	9	2023	12	9	2023	13	9	2023	15	9	2023	18	9	2023	19	9	2023
15	IE INEDAS	24	8	2023	19	9	2023	24	8	2023	30	8	2023	31	8	2023	8	9	2023	11	9	2023	12	9	2023	13	9	2023	15	9	2023	18	9	2023	19	9	2023
16	Junín	24	8	2023	19	9	2023	24	8	2023	30	8	2023	31	8	2023	8	9	2023	11	9	2023	12	9	2023	13	9	2023	15	9	2023	18	9	2023	19	9	2023
17	Sagrada Fila	20	9	2023	17	10	2023	20	9	2023	26	9	2023	27	9	2023	5	10	2023	6	10	2023	9	10	2023	10	10	2023	12	10	2023	13	10	2023	17	10	2023
18	Personería Municipal	20	9	2023	17	10	2023	20	9	2023	26	9	2023	27	9	2023	5	10	2023	6	10	2023	9	10	2023	10	10	2023	12	10	2023	13	10	2023	17	10	2023

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
 Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
 Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
 Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**CRONOGRAMA ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN – AEF  
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO – AC  
PVCFT 2023.**

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO																																									
Linea de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución						Informe preliminar						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo										
	Inicia			Termina			Inicia			Termina			Inicia			Termina			Iniciación			Terminación			Inicia			Termina			Inicia			Termina							
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes
AEF Parqueaderos	20	9	2023	17	10	2023	20	9	2023	26	9	2023	27	9	2023	5	10	2023	6	10	2023	9	10	2023	9	10	2023	10	10	2023	12	10	2023	13	10	2023	17	10	2023		
AC Contratos interadministrativos Gobernación Departamental	18	10	2023	14	12	2023	18	10	2023	1	11	2023	2	11	2023	24	11	2023	27	11	2023	29	11	2023	30	11	2023	7	12	2023	11	12	2023	14	12	2023					
AC EMDESAI	18	10	2023	14	12	2023	18	10	2023	1	11	2023	2	11	2023	24	11	2023	27	11	2023	29	11	2023	30	11	2023	7	12	2023	11	12	2023	14	12	2023					
AC Ejecución y recaudo principales ingresos corrientes de libre destinación vigencias 2021 y 2022.	18	10	2023	14	12	2023	18	10	2023	1	11	2023	2	11	2023	24	11	2023	27	11	2023	29	11	2023	30	11	2023	7	12	2023	11	12	2023	14	12	2023					
Denuncias	Enero 02 a Diciembre 31 -2023																																								

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
 Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
 Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
 Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN N° 013 DEL 27 DE ENERO DE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PVCFT, PARA LA VIGENCIA 2023.**

**Artículo segundo:** El cumplimiento del Plan de vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT para la vigencia 2023, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por el Grupo de Auditoría, Oficina de Planeación, Comité Técnico y Oficina de Control Interno.

**Artículo Tercero:** Para la realización de ajustes al PVCFT, se Proyectará por parte del Profesional Especializado del Grupo de Auditoría, al Despacho de Contralor para su análisis y posterior aprobación.

**Artículo cuarto:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todos los Actos Administrativos propios de la Entidad que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en San Andrés Isla, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023.

*ORIGINAL FIRMADO*

**STARLIN GRENARD BENT**

Contralor General del Departamento

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Proyectó</b>	McBride Pomare Cogollo	Prof. Especializado (e) – Grupo Audit.	
<b>Revisó</b>	Starlin Grenard Bent	Contralor General del Departamento	
<b>Aprobó</b>	Starlin Grenard Bent	Contralor General del Departamento	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

*“Por un Control Fiscal Participativo y Comunitario”*

